

	CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA E.S.E NIT 814 006 625 -3	FR-GDC-124
	GESTION DE CALIDAD	VERSION:01
	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	VIGENCIA:09/11/2022
		Página: 10 de 10

EL SUSCRITO TESORERO DE LA ESE CENTRO DE SALUD SANTIAGO DE MALLAMA

CERTIFICA

Que en cumplimiento al Estatuto y Manual de Contratación de la ESE Centro de Salud Santiago de Mallama y teniendo en cuenta el análisis de riesgo, la forma de pago y la modalidad de contratación, **NO** se exige la constitución de garantía a cargo del contratista.

Dada en el Municipio de Mallama (Nariño), el veintiuno (21) de julio del año dos mil Veintiséis (2026).


CARLOS ARMANDO ROJAS GUANGA
 Tesorero